TEMAS PARA REPENSAR LA CONSTITUCIÓN DE 1993

A TREINTA AÑOS DE SU VIGENCIA

Libro homenaje al profesor
Francisco Eguiguren Praeli

Temas para repensar la Constitución de 1993

a treinta años de su vigencia

Libro homenaje al profesor Francisco Eguiguren Praeli

Escriben:

Samuel B. Abad Yupanqui
Francisco José Eguiguren Praeli
Víctor García Toma
Liliana María Salomé Resurrección
Jorge León Vásquez
Abraham Siles
Helder Domínguez Haro
Carmen del Pilar Robles Moreno
Francisco Javier Ruiz de Castilla
Ana Paula Mendoza Rázuri
Milagros Campos
Domingo García Belaúnde
M. Abraham García Chávarri
César Landa Arroyo
Marcial Antonio Rubio Correa
Pedro P. Grández Castro
Elena C. Alvites Alvites
Renato Antonio Constantino Caycho
Renata Anahí Bregaglio Lazarte
Fernando Rey Martínez
Liliana Muguerza Guadalupe
Luis Andrés Portugal Pizarro
Erick Giancarlo Beyá González
Karin Castro Cruzatt
Jorge Ortiz Pasco
Carolina Garcés Peralta
Francisco Javier Díaz Revorio
Felipe González Morales
Javier García Roca
Carlos Ayala Corao
Néstor Pedro Sagüés
Paula Siverino Bavio
Wilfredo Sanguinetti Raymond
Francisco Zúñiga Urbina

PALESTRA

Maestría en
Derecho Constitucional

ESCUELA DE POSGRADO PUCP

343.2	Temas para repensar la Constitución de 1993. A treinta años de su vigencia. Libro homenaje al profesor Francisco Eguiguren Praeli/ Samuel B. Abad Yupanqui, Francisco José Eguiguren Praeli, Victor García Toma... [*et al*]; 1a ed. - Lima: Palestra Editores, 2023. 713 pp.; 17 X 24 cm. D.L. 2023-05964 ISBN: 978-612-325-369-1 1. Constitución (1993) 2. Derecho constitucional 3. Legislación 4. Perú 5. Interpretación y aplicación

TEMAS PARA REPENSAR LA CONSTITUCIÓN DE 1993
A TREINTA AÑOS DE SU VIGENCIA
Libro homenaje al profesor Francisco Eguiguren Praeli

Primera edición, julio 2023

© 2023: Palestra Editores S.A.C.
Plaza de la Bandera 125 Lima 21 - Perú
Telf. (511) 6378902 - 6378903
palestra@palestraeditores.com
www.palestraeditores.com

© 2023: Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Postgrado
Maestría en Derecho Constitucional
Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú

Impresión y encuadernación:
Grández Gráficos S. A. C.
Mz. E, Lt. 15, Urb. Santa Rosa de Lima - Los Olivos

Diagramación:
Christian Cachay Luna

Cuidado de estilo y edición:
Manuel Rivas Echarri

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2023-05964
ISBN: 978-612-325-369-1

Tiraje: 500 ejemplares

Impreso en el Perú | Printed in Peru

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, bajo ninguna forma o medio, electrónico o impreso, incluyendo fotocopiado, grabado o almacenado en algún sistema informático, sin el consentimiento por escrito de los titulares del Copyright.

Àngel
Font

FRANCISCO JOSÉ EGUIGUREN PRAELI

Abogado, magíster en Derecho Constitucional y doctor en Humanidades por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Profesor principal del Departamento de Derecho de la PUCP. Ha sido jefe del Departamento Académico de Derecho de la PUCP (2000-2005) y director de la Maestría en Derecho Constitucional de la Escuela de Posgrado de dicha universidad (2005-2017). Ha sido también presidente de la Asociación Peruana de Derecho Constitucional; ministro de Justicia y Derechos Humanos; embajador del Perú en el Reino de España; presidente e integrante de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA.

Contenido

PRÓLOGO: 13

Francisco, maestro y amigo

Samuel B. Abad Yupanqui

EL DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO CONSTITUCIONAL EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCUENTA AÑOS: 17

Un testimonio personal

Francisco José Eguiguren Praeli

A.
COLABORACIONES
DE PROFESORES NACIONALES

PRIMERA PARTE
DERECHOS FUNDAMENTALES

LOS VALORES Y PRINCIPIOS DE LA CONSTITUCIÓN DE 1993 39

Víctor García Toma

DISCRIMINACIÓN INDIRECTA
Y POBREZA ESTRUCTURAL 53

A propósito de los casos "Muro de la vergüenza"
y "Fábrica de Fuegos en Santo Antônio de Jesús
y sus familiares vs Brasil"

Liliana María Salomé Resurrección

EL CONCEPTO CONSTITUCIONAL
DE INTERVENCIÓN EN LA TEORÍA
DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES 67

Jorge León Vásquez

MORADORES DE TINIEBLAS:
LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL
CONSTITUCIONAL PERUANO ANTE
EL DERECHO A LA IGUALDAD DE PERSONAS
PRIVADAS DE LIBERTAD EN CENTROS PENITENCIARIOS 85

Abraham Siles

SEGUNDA PARTE:
INSTITUCIONES DE
LA DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL

EL LENGUAJE CONSTITUCIONAL DE LA DEMOCRACIA EN
LA CONSTITUCIÓN DE 1993 157

Helder Domínguez Haro

LA CONSTITUCIÓN Y LA AUTONOMÍA
DE LOS GOBIERNOS LOCALES 173

Carmen del Pilar Robles Moreno

LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD Y RESERVA DE LEY EN
MATERIA TRIBUTARIA 197

Francisco Javier Ruiz de Castilla Ponce de León

HACIA UNA CONSTITUCIÓN CLIMÁTICA EN EL PERÚ: 211
Reflexiones para la protección ambiental y la garantía de derechos indígenas en el contexto de emergencia ecológica
Ana Paula Mendoza Rázuri

TERCERA PARTE
CRISIS POLÍTICA Y CAMBIO CONSTITUCIONAL

LAS CRISIS DEL SISTEMA DE GOBIERNO EN EL PERÚ: EL CHOQUE DE TRENES 227
Milagros Campos

EL JUICIO POLÍTICO EN EL PERÚ: ALGUNAS PRECISIONES CONCEPTUALES 245
Domingo García Belaunde

BALANCE DEL PROCEDIMIENTO DE ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL PREVISTO EN LA CONSTITUCIÓN DE 1993 267
M. Abraham García Chávarri

VACANCIA PRESIDENCIAL Y CONTROL PARLAMENTARIO 285
César Landa Arroyo

LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE ES CONSTITUTIVA DE LA HISTORIA CONSTITUCIONAL PERUANA Y NO ES ANTIJURÍDICA 301
Marcial Antonio Rubio Correa

¿REFORMA CONSTITUCIONAL O ASAMBLEA CONSTITUYENTE?: APORTES AL DEBATE 319
Samuel B. Abad Yupanqui

MITOS Y FICCIONES SOBRE EL PODER CONSTITUYENTE EN EL ESTADO CONSTITUCIONAL 339
Pedro P. Grández Castro

LA REFORMA CONSTITUCIONAL
INCOMPLETA: LA DESCENTRALIZACIÓN 351

Elena C. Alvites Alvites

RAZONES PARA UNA NUEVA CONSTITUCIÓN
EN EL PERÚ DESDE UNA PERSPECTIVA
DE DISCAPACIDAD 375

Renato Antonio Constantino Caycho

Renata Anahí Bregaglio Lazarte

EL NEOCONSTITUCIONALISMO EN IBEROAMÉRICA
A PARTIR DE LA FRUSTRADA REFORMA
CONSTITUCIONAL EN CHILE (2022) 393

Fernando Rey Martínez

Liliana Muguerza Guadalupe

¿DEBEMOS SEGUIR ENTENDIENDO AL PODER
CONSTITUYENTE COMO UN PODER JURÍDICAMENTE
ILIMITADO? BREVES REFLEXIONES SOBRE
LA EXISTENCIA DE LÍMITES AL PODER CONSTITUYENTE 407

Luis Andrés Portugal Pizarro

CUARTA PARTE
TEMAS VARIOS

BREVE REPASO SOBRE EL DERECHO CONSTITUCIONAL
A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN EL SECTOR PÚBLICO
DE ACUERDO CON NUESTRO TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
Y LOS ÓRGANOS DE CONTROL DE LA ORGANIZACIÓN
INTERNACIONAL DEL TRABAJO 425

Erick Giancarlo Beyá González

ACOSO SEXUAL EN EL EMPLEO
Y PRINCIPIO ANTIDOMINACIÓN 465

Karin Castro Cruzatt

CALIFICACIÓN REGISTRAL DE DOCUMENTOS CON LA PARTICIPACIÓN DE EXTRANJEROS. ANÁLISIS DESDE LAS NORMAS LEGALES, LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL REGISTRAL Y UNA SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.....485

Homenaje a mi jefe, el señor Francisco Eguiguren Praeli

Jorge Ortiz Pasco

EL ENFOQUE O PERSPECTIVA DE GÉNERO: ¿SOLO UNA HERRAMIENTA DE ANÁLISIS O TAMBIÉN PARTE DEL CONTENIDO DEL DERECHO A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES POR RAZONES DE GÉNERO? 501

Algunos planteamientos básicos para la reflexión

Carolina Garcés Peralta

B. COLABORACIONES DE PROFESORES INTERNACIONALES

LA ENSEÑANZA DE LOS VALORES CONSTITUCIONALES COMO DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN. ANÁLISIS DE LOS DIVERSOS SUJETOS IMPLICADOS Y LOS POSIBLES CONFLICTOS.....523

Francisco Javier Díaz Revorio

DESAFÍOS ACTUALES PARA LOS SISTEMAS INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS 553

Felipe González Morales

LAUDATIO DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS 565

Javier García Roca

ESTÁNDARES INTERNACIONALES SOBRE
LA INDEPENDENCIA DE LOS FISCALES
DEL MINISTERIO PÚBLICO Y SU LIBERTAD DE EXPRESIÓN 573

Carlos Ayala Corao

DERECHOS HUMANOS Y DERECHO DE GUERRA.
ANTICIPOS TEMÁTICOS EN "DEL DERECHO DE
LA GUERRA Y DE LA PAZ" (1625) 625

Néstor Pedro Sagüés

EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO ANTE LA MUERTE.
¿QUIÉN DECIDE?: ESCENARIOS EN
EL PERÚ Y LA ARGENTINA 635

Paula Siverino Bavio

PODERES EMPRESARIALES Y DERECHOS
FUNDAMENTALES DE LA PERSONA DEL TRABAJADOR 635

Wilfredo Sanguineti Raymond

LAS DECISIONES ESTIMATORIAS DE INAPLICABILIDAD
DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y LOS TRIBUNALES
Y LA HIPERTROFIA DEL RECURSO DE PROTECCIÓN.
EL RIESGO DE "SENTENCIAS INÚTILES" Y EL AMPARISMO
EN LA DERIVA DEL ACTIVISMO JUDICIAL 667

Francisco Zúñiga Urbina

SOBRE LOS AUTORES 707

Prólogo:

Francisco, maestro y amigo

Samuel B. Abad Yupanqui

Es difícil expresar en pocas palabras el significado y aportes de una persona como el profesor Francisco Eguiguren Praeli. Haber alcanzado una edad simbólica ha motivado a que un grupo de exalumnos, exalumnas, colegas, amigos y amigas, nos hayamos unido con entusiasmo para plasmar en un libro un homenaje académico a su trayectoria, que precisamente coincide con los treinta años de la Carta de 1993. Sin la menor duda, lo que pueda escribir en estas líneas quedará corto para compartir con quienes abran las páginas de este libro la personalidad, su generosidad y la trayectoria docente y profesional de nuestro homenajeado. Trataré de hacerlo desde una mirada personal sin ocultar el enorme cariño, respeto y agradecimiento que tengo hacia mi querido maestro.

Soy discípulo de Francisco —o Pancho, como lo solemos llamar sus allegados— y estoy orgulloso de serlo. He aprendido de él no solo derecho constitucional, sino el compromiso que ello significa en un país como el nuestro, y la necesidad de aportar en la formación de los jóvenes estudiantes y de seguir pensando y trabajando por un cambio para hacer del Perú un auténtico Estado constitucional de derecho. Francisco no solo es un académico brillante, sino, además, un personaje que vive con intensidad. Es un excelente expositor que cautiva por su claridad y lucidez a quienes lo escuchan. Además, es de aquellas personas que asumen que el discurso constitucional es sumamente importante, pero no es suficiente.

Y es que no basta con decir "soy profesor de derecho constitucional". Hay que ser consecuente con lo que ello significa en términos de respeto a la libertad,

la igualdad, a la lucha contra los abusos del poder y el respeto de los valores democráticos. Si intentáramos hacer un ejercicio para adaptar las palabras de Loewenstein a nuestra especialidad, podríamos decir que ser constitucionalista es como usar un traje. Te puede quedar a la medida, te puede quedar grande, te quedó bien en su momento, pero ahora luce desgastado o, sencillamente, dejó de ser un traje y se convirtió en un disfraz. A Francisco el traje de constitucionalista le queda a la medida.

Conocí a Francisco hace más de tres décadas. Yo era un estudiante de derecho en la Pontificia Universidad Católica del Perú y él un joven profesor que iniciaba su carrera docente. Hago un paréntesis para comentarles que, desde el inicio de mis estudios en la facultad, me apasionó el derecho constitucional. Poco a poco comencé a darme cuenta de que era una disciplina transversal. Estudiaba derecho penal y terminaba en la Constitución. Estudiaba derecho laboral y había que revisar la Constitución, y así sucedía en diversas materias. Era la época en que estaba en vigencia la Constitución de 1979 y daba sus primeros pasos el Tribunal de Garantías Constitucionales, recién instalado a fines de 1982.

Luego de terminar los cursos obligatorios, quería especializarme en derecho constitucional. En aquella época, no existían tantos cursos electivos. Pero, encontré uno, *Temas de Derecho Constitucional*, a cargo de un joven profesor: Francisco Eguiguren Praeli. Entusiasmado por los temas anunciados, inmediatamente me matriculé. Era el segundo semestre del año 1984. Así conocí a Francisco, mi profesor. No era el típico docente que daba una clase magistral en un ambiente reverencial. Para nada. Planteaba problemas y propiciaba el debate en un plano horizontal sobre temas novedosos en materia constitucional. Los decretos legislativos, los decretos de urgencia, los estados de emergencia, entre otros. Aún recuerdo las obligadas visitas a la biblioteca y a la hemeroteca de la PUCP para leer y poder participar en clase. Eran épocas en las que no existían internet, no había computadoras y menos un celular. Realmente, un mundo distinto.

Poco a poco, con el debate, las preguntas, las diversas conversaciones luego de clase, la revisión que hizo de mi primer artículo sobre el amparo, fui conociendo más al profesor Eguiguren. Llevar su curso me impactó y selló mi vocación por el derecho constitucional, así como mi pasión por la docencia. Además, marcó el inicio de una profunda amistad.

Fue pasando el tiempo y a lo largo de los años he podido apreciar sus diversas facetas, ya no solo como profesor y asesor de tesis cuando era un requisito para ser bachiller, sino como mi jefe en la Comisión Andina de Juristas, como director de la Academia de la Magistratura, como ministro de Justicia y de

Derechos Humanos, como embajador en España, como abogado en ejercicio y, especialmente, como amigo, consejero, maestro de toda la vida e incluso testigo de mi matrimonio. En todo momento Francisco siempre ha estado dispuesto a dar buenos consejos.

En el plano académico, Francisco ha efectuado aportes clave al derecho constitucional. Lo ha hecho con un enfoque distinto, creativo y, en ocasiones, polémico. Todos sus artículos y libros se caracterizan por su excelente redacción. Pancho, reitero, es un hombre sincero, directo y sobre todo honesto. Solo mencionaré algunos de los temas y problemas que ha trabajado. Las detenciones arbitrarias y los alcances de la libertad individual, el principio/derecho a la igualdad, la libertad de expresión, los estados de emergencia, los decretos legislativos y de urgencia, las comisiones investigadoras, la responsabilidad del presidente de la República, las relaciones entre el Ejecutivo y el Congreso, el rol del Tribunal Constitucional, e incluso, temas muy polémicos y recientes, como la posibilidad de convocar a una asamblea constituyente.

Francisco ha abordado con exhaustividad y rigor los principales problemas del derecho constitucional peruano. Lo ha hecho con rigurosidad, lucidez y con la esperanza de que los problemas que analiza puedan encontrar interpretaciones sensatas que ayuden a fortalecer nuestra débil democracia. El titulo de uno de sus primeros libros, publicado en 1990, *Los retos de una democracia insuficiente*, sigue estando vigente.

Quiero terminar estas líneas afirmando que Francisco es, sobre todo, un hombre bueno. Y lo digo recordando aquella novela de Pérez-Reverte, donde un veterano profesor de la Real Academia de la Lengua española señaló que "sería de justicia recordar que, en tiempos de oscuridad, siempre hubo hombres buenos que lucharon por traer a sus compatriotas las luces y el progreso"[1]. Eso es lo que ha hecho Pancho a lo largo de su intensa vida académica, con sus enseñanzas, sus artículos, sus libros, sus conversaciones después de clase y sus consejos. Ha sido fiel al lema de nuestra universidad: dar luz en las tinieblas.

Por ello, el presente libro, que se publica en el contexto de una Constitución que cumple treinta años y exige cambios, no solo es un homenaje a un querido profesor universitario, a un lúcido académico; sino el reconocimiento a un maestro, en definitiva, a un *hombre bueno*.

---

[1] Arturo Pérez-Reverte, *Hombres buenos* (Lima: Alfaguara, 2015), 37.